

# NUNCA MÁS

## Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas

...desaparecidos, de sus familiares y de sus amigos, de la  
desaparición de sus padres, de sus hermanos, de sus  
compañeros y como así los 147 presuntos desaparecidos y  
...fueron los últimos futuros localizados, no  
...en que la agresión no fue  
...el grupo familiar...



■  
Editorial  
Círculo de  
Lectores  
Buenos  
Aires, 1986

■  
NOTA:  
Así como en  
el anterior  
cuadernillo,  
hemos  
realizado  
una  
selección de  
textos y  
gráficos



## NIÑOS DESAPARECIDOS Y EMBARAZADAS

" Ay de aquel que escandalizara a un niño..." dicen las Escrituras. Nunca, quizás, como en los casos de este capítulo, este escándalo, esta sentencia, se convierte en una espantosa realidad.

Cuando un niño es arrancado de su familia legítima para insertarlo en otro medio familiar elegido según una concepción ideológica de lo "que conviene a su salvación", se está cometiendo una páfida usurpación de roles.

Los represores que arrancaron a los niños desaparecidos de sus casas o de sus madres en el momento del parto, decidieron de la vida de aquellas criaturas con la misma frialdad de quien dispone de un botín de guerra.

Despojados de su identidad y arrebatados a sus familias, los niños desaparecidos constituyen y constituirán por largo tiempo una profunda herida abierta en nuestra sociedad. En ello se ha golpeado a lo indefenso, lo vulnerable, lo inocente y se ha dado forma a una nueva modalidad de tormento.

Esta penosísima situación fue prestamente enfrenada por la extraordinaria tarea que, con infatigable constancia y discreción, iniciaron las Abuelas de Plaza de Mayo que ha permitido hasta la fecha registrar 172 niños desaparecidos, de los cuales, la mayoría fueron llevados en el momento de la detención de sus madres o nacieron en cautiverio. De ellos, 25 han sido encontrados, no así los 147 restantes, aunque existen múltiples indicios y diligencias que alienta futuras localizaciones.

Hay ciertos casos en que la agresión no discriminó entre niños y adultos, acometiendo contra todo el grupo familiar. La familia Gatica, por ejemplo, quedó prácticamente diezmada.

El 16 de marzo de 1977 la madre, Ana María Caracoche de Gatica, había viajado desde La Plata a la Capital Federal por cuestiones de salud de uno de sus hijos, Felipe Martín. La pequeña María Eugenia Gatica de 13 meses de edad fue dejada en casa del matrimonio Abdala hasta el regreso de su madre.

A las 11,30 horas de la mañana, varios hombres de civil y uno uniformado bajaron de varios autos, inclusive un patrullero y entraron en la casa de los Abdala ubicada en las calles 67 y 167 del Barrio Los Hornos, mientras éstos se encontraban almorzando. Todos fueron sacados de la casa: José Abdala, Victoria Falabella de Abdala y el hijo de ambos: José Sabina Abdala de dos años y medio y la bebita María Eugenia Gatica, (Legajo N° 3783).

De ninguno de ellos ha vuelto a saberse nada a pesar de toda las averiguaciones e indagaciones realizadas. Ante estos hechos, la familia Gatica se trasladó transitoriamente a casa de la familia Amerise, en Berisso. Pocas semanas después, el 19 de Abril de 1977, a las 22 horas aproximadamente, entraron a este domicilio alrededor de 10 hombres vestidos de civil y armados. Al detener a los mayores, dejaron a los niños Juan Camilo Amerisse y Felipe Martín Gatica al cuidado de una vecina diciéndole que "hiciera con ellos lo que quisiera". Felipe Martín Gatica fue entregado tres días después a otra familia, quien como ahora se sabe, lo inscribió como hijo propio. En todos estos años nada se supo de él. Recientemente su madre y las Abuelas de Plaza de Mayo habían logrado ubicarlo y se está procediendo a las investigaciones del caso.

La madre de los niños, Ana María Caracoche de Gatica, estuvo secuestrada durante un mes en un campo de concentración denominado por los propios secuestradores "Cachavacha Center" y después de liberada obtuvo estas informaciones brindadas por los propios vecinos.

■  
Ay de aquel  
que  
escandalizara  
a un niño..."  
dicen las  
Escrituras.  
Nunca, quizás,  
como en los  
casos de este  
capítulo, este  
escándalo,  
esta sentencia,  
se convierte  
en una  
espantosa  
realidad.

■ Cuando un niño es arrancado de su familia legítima para insertarlo en otro medio familiar elegido según una concepción ideológica de lo "que conviene a su salvación", se está cometiendo una pérdida usurpación de roles.

Otro grupo familiar destrozado fue el de los Poblete (Leg. 3684). El padre, José Liborio Poblete, chileno, técnico tornero, tuvo la desgracia de perder sus piernas en un accidente automovilístico.

En un centro de rehabilitación del barrio de Belgrano en la Capital Federal, conoció a Gertrudis Marta Hlaczik, también inválida y se casó con ella. Ambos pertenecían al grupo "Cristianos por la liberación". Tuvieron una hija, Claudia Victoria, que tenía 8 meses de edad el 28 de noviembre de 1978.

Aquel día secuestraron a José Poblete en Plaza Once. Casi en forma simultánea un grupo de hombres con uniformes de la Policía de la Provincia - posteriores investigaciones señalaron que se trataba de la Brigada de Lanús-secuestró en el domicilio de ambos a Gertrudis Hlaczik con su hija en brazos. Las dos fueron introducidas en un patrullero. Algo más tarde se presentó otro grupo uniformado en el mismo domicilio. Saquearon la casa y cargaron cuanto quisieron en un camión del Ejército. Destruyeron parcialmente la vivienda.

Al mes siguiente, sus captores permitieron a Gertrudis comunicarse telefónicamente con su madre y le preguntó si le habían entregado a Claudia Victoria. La Sra. Hlaczik quiso saber entonces, si se encontraba bien o si la estaban obligando a decir algo. Antes que Gertrudis pudiera contestar, intervino una voz masculina diciendo lo siguiente: "Modere sus palabras. Su hija está mejor que el resto de sus compañeros. Acá no estamos en Rusia...". Luego se cortó la comunicación. Nunca se obtuvo información oficial sobre el paradero de los tres integrantes de esta familia, pero por el relato de algunos liberados del campo "El Olimpo" se sabe que la niña sólo permaneció dos días en el Olimpo. Luego fue retirada de allí con destino incierto. Tanto Gertrudis como José Liborio -a quien los represores llamaban "Cortito" como burla por su falta de piernas-fueron brutalmente torturados.

Según testimonios recogidos en esta Comisión y en Amnesty International, José Liborio Poblete fue sacado en una silla de ruedas en un "traslado" en 1979:

*"... dos días después vimos su silla de ruedas tirada en un rincón de la playa de estacionamiento..."*

#### COINCIDEN DOS SOBREVIVIENTES.

Gertrudis Hlaczik de Poblete fue vista por última vez el 28 de enero de 1979.

La pequeña Claudia Victoria Poblete continúa desaparecida.

La desesperada, premiosa búsqueda de abuelos y, en ciertos casos, de padres de criaturas desaparecidas, puede considerarse como una síntesis intransferible de dolor y angustia frente al hecho de que, en algún lugar, junto a personas desconocidas está creciendo una criatura sin vínculo alguno con su familia, con su gente y a veces hasta extrañada de su propio país.

## NACIMIENTOS EN CAUTIVERIO.

Corresponde ahora referirse a las dolorosísimas condiciones en que vivieron y dieron a luz las embarazadas en cautiverio.

Los testimonios recogidos de personas que soportaron el encarcelamiento en el centro de detención clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) afirman que:

*"...a nuestra llegada a la ESMA, vimos a muchas mujeres tiradas en el suelo, en colchonetas, que esperaban el nacimiento de sus hijos. Algunas*

*provenían de otras fuerzas (Aeronáutica, Policía Federal, Ejército de Córdoba, Marina de Mar del Plata). Otras eran propias de la ESMA".*

(del testimonio de Sara Solarz de Osatinsky y Ana María Martí, Legajo N° 4442).

Según estos testimonios ha podido saberse que las mujeres embarazadas eran atendidas por un médico del Hospital naval, el Dr. Jorge Magnacco, ginecólogo, y el Dr. Martínez -dermatólogo- asistidos por un enfermero perteneciente a la ESMA, y ayudadas por otras prisioneras en el difícil trance de dar a luz (ver presentaciones judiciales de la Comisión Nacional sobre ESMA y Hospital Campo de Mayo).

*"... Una vez nacida la criatura, la madre era "invitada" a escribir una carta a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño. El entonces Director de la ESMA, capitán de navío Rubén Jacinto Chamorro, acompañaba personalmente a los visitantes, generalmente altos mandos de la Marina, para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la "Sardá" (que es la maternidad más conocida de Buenos Aires) que tenían instalada en ese camp de prisioneros..."*

Siguen reatando las deponentes que:

*"...por comentarios supimos que en el Hospital Naval existía una lista de matrimonios de marinos que no podían tener hijos y que estarían dispuestos a adoptar hijos de desaparecidos. A cargo de esta lista estaba una ginecóloga de dicho nosocomio..."*

El relato del parto de María del Carmen Moyano en la ESMA es por demás ilustrativo:

*"...al sentir las primeras contracciones fue descendida al sótano de la ESMA donde estaban ubicadas la sala de tortura y la enfermería. Allí es atendida por los Dres. Magnacco y Martínez..."*

Ante los gritos desesperados de María del Carmen Moyano, los médicos acceden a que esté presente su compañera detenida, Sra. Solarz de Osatinsky, quien fue conducida hasta allí, engullada. Al no poder soportar los ruidos de los grilletes provocados por la Sra. de Osatinsky al desplazarse a su alrededor, suplica que se los quiten, circunstancia que le es negada. En medio de su desesperación y sus gritos nace una niña inmediatamente la madre es conducida a su pieza donde se encontraba otra detenida, Ana de Castro. Los testimoniantes vieron a María del Carmen Moyano, hasta aproximadamente ocho días más, exactamente hasta dos días después de que Ana de Castro diera a luz un varón. Ambas madres fueron trasladadas sin sus hijos por personal del III Cuerpo de Ejército. A las pocas horas de haber sido llevadas sus madres, los niños fueron retirados por el suboficial conocido como "Pedro Bolita". (Testimonios de Martí y Osatinsky).

Hasta la fecha no han vuelto a tenerse noticias ni de las madres ni de sus niños.

En el sobrecogedor testimonio de Adriana Calvo de Laborde, veremos cómo vivían las mujeres embarazadas el crucial momento de dar a luz en cautiverio (Legajo 2531):

*"...me recibí de Licenciada en Física en 1970 en la Universidad Nacional de la Plata. Desde ese año hasta el '77 trabajé en el departamento de Física de dicha universidad en docencia e investigación. En el '72 me casé con Miguel Angel Laborde, Doctor en Química, también docente e investigador de la Fac. de Ciencias Exactas"(...)*

*"El 4 de febrero de 1977, alrededor de las 10 de la mañana, entraron en casa 8 ó 10 hombres armados. Estaban vestidos de civil, algunos con gorras con viseras de tela de jean. Dijeron pertenecer a la Policía. Revisaron*

■  
"... Una vez nacida la criatura, la madre era "invitada" a escribir una carta a sus familiares a los que supuestamente les llevarían el niño. El entonces Director de la ESMA, capitán de navío Rubén Jacinto Chamorro, acompañaba personalmente a los visitantes, para mostrar el lugar donde estaban alojadas las prisioneras embarazadas, jactándose de la "Sardá" que tenían instalada en ese campo de prisioneros..."

■  
"...la prohibición de hablar era total los guardias miraban cada 10 ó 15 minutos por la mirilla. Durante todo el tiempo se oían los gritos de los detenidos a los que estaban interrogando".

*todo y me dijeron que tenía que acompañarlos. Me hicieron llevar el documento. A mi hijo lo dejaron con los vecinos. Yo estaba embarazada de 7 meses. Varias veces me hicieron repetir el nombre como si dudaran que fuera yo a quien buscaban. Ya en la puerta, frente a todos los vecinos, me metieron en uno de los autos, me tiraron al piso, me pusieron una venda en los ojos y me esposaron las manos atrás. Después de dar muchas vueltas llegamos a lo que supe después es la Brigada de Investigaciones de La Plata (calle 55 entre 14 y 15). Allí me pidieron el documento y me sentaron en una silla. Después de muchas horas alguien me vio las manos muy hinchadas, me sacó las esposas y me ató las manos adelante. A la noche me trasladaron junto con las demás personas que había allí al lugar de torturas (Arana). Nos sentaron en el hall y pasaron lista a todos los recién llegados. Ahí me enteré de que mi marido estaba también allí. En ese lugar estuve siete días. El mecanismo era más o menos así: por la noche llegaban los recién detenidos. A continuación llegaba la "patota" y comenzaban los interrogatorios, que duraban toda la noche y muchas veces se prolongaban hasta el mediodía. Los detenidos que aún no habían sido interrogados permanecían en el hall sentados en el piso, atados y "tabicados", custodiados permanentemente por guardias de civil..." (...)*

*"Yo fui interrogada esa misma noche del 4 de febrero, pero como fui una de las últimas decidieron dejarme para el día siguiente. Ya en ese interrogatorio que duró alrededor de media hora, alcancé a darme cuenta que la persona que preguntaba no tenía la menor idea de por qué estaba yo allí"(...)*

*"Pasé todo el día siguiente sentada en el piso de ese hall y a la noche me pasaron a la celda que medía aproximadamente 2 m por 1,50 m. La mitad estaba ocupada por un camastro de cemento y había adentro 4 mujeres más..."(...)*

*"...la prohibición de hablar era total los guardias miraban cada 10 ó 15 minutos por la mirilla. Durante todo el tiempo se oían los gritos de los detenidos a los que estaban interrogando".*

**Agrega que:**

*"...cuando se iba la "patota", los guardias comenzaban su diversión torturando a algunos por su cuenta, con el solo objeto de hacerles decir obscenidades"(...)*

*"Cuando venía la "patota" el terror era general, incluidos los guardias. A pesar de no ser este régimen de vida ni siquiera humano, era privilegiado respecto del de los hombres, quienes estaban literalmente tirados en el piso, sucios, con piojos, con infecciones. Llegaron a ser alrededor de 30, algunos heridos o desnudos, sin poder moverse ni hablar demasiado por miedo a los castigos y comiendo la mitad de las veces que nosotras"(...)*

*"...el 12 de marzo, Inés Ortega de Fossatti, otra detenida, inició su trabajo de parto. Nos desgañitamos llamando al "cabo de guardia" (así se hacía llamar). Pasaron las horas sin respuesta. Como yo era la única con experiencia la ayudé en lo que pude. Ella era primeriza y tenía 17 ó 18 años. Por fin, después de 12 horas se la llevaron a la cocina y sobre una mesa sucia, con la venda en los ojos y frente a todos los guardias, tuvo a su bebé ayudada por un supuesto médico que lo único que hizo fue gritarle mientras los demás se reían. Tuvo un var'n al que llamó Leonardo. La dejaron 4 ó 5 días con él en una celda y después se lo llevaron diciéndole que el Coronel quería verlo. Aparentemente alguien llenó una planilla con los datos del bebé..."(...)*

"...el 15 de abril comenzó mi trabajo de parto. Después de 3 ó 4 horas de estar en el piso con contracciones cada vez más seguidas y gracias a los gritos de las demás, me subieron a un patrullero con 2 hombres adelante y una mujer atrás (a la que llamaban Lucrecia y que participaba en las torturas). Partimos rumbo a Buenos Aires, pero mi bebita no supo esperar y a la altura del cruce de Alpargatas, frente al laboratorio Abbott, la mujer gritó que pararan el auto en la banquina y allí nació Teresa. Gracias a esas cosas de la naturaleza el parto fue normal. La única atención que tuve fue con un trapo sucio, "Lucrecia" ató el cordón que todavía la unía a mí porque no tenían con qué cortarlo. No más de cinco minutos después seguimos camino rumbo a un teórico "hospital". Yo todavía seguía con los ojos vendados y mi beba lloraba en el asiento. Después de muchas vueltas llegamos a lo que después era la Brigada de Investigaciones de Bánfield (pozo de Bánfield). Allí estaba el mismo médico que había atendido a Inés Ortega de Fossatti.

En el auto cortó el cordón y me subieron uno o dos pisos hasta un lugar donde me sacaron la placenta. Me hicieron desnudar y frente al oficial de guardia tuve que lavar la camilla, el piso, mi vestido, recoger la placenta y, por fin, me dejaron lavar a mi beba, todo en medio de insultos y amenazas. Al entrar en el edificio me sacaron la venda de los ojos diciendo que "ya no hacía falta", por lo que todo lo demás fui viéndoles las caras...".

## LAS FAMILIAS - LAS ABUELAS

La situación de los familiares de las prisioneras en estado de gravidez era harto angustiante y peculiar.

Así, como en muchos otros casos, la Sra. Estela B. de Carloto - Vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo- (Legajo N° 2085), recibió a través de una carta anónima de quien había compartido el cautiverio con su hija Laura Estela, noticias de que ésta se encontraba bajo "Fuerzas de seguridad" y con su marido, también secuestrado. Posteriormente, se enteró a través de una persona liberada:

*"que su embarazo continuaba adelante, que nos mandaba un mensaje a su papá y a mí para que estuviéramos atentos al momento en que naciera su bebé, que iba a ser en Junio de 1978, que lo buscáramos en la Casa Cuna y que, si era varón, le iba a poner el nombre de mi esposo: Guido. Cuando llegó la fecha aproximada del nacimiento de mi nieto yo, en ese momento, estaba ejerciendo como docente y me jubilé para poder criarlo. Como si fuera su madre comencé a preparar su ajuar.*

*Yo tuve cuatro hijos, Laurita era la mayor. Comencé a hacer lo que ella me había mandado decir: buscar el bebé en la Casa Cuna de La Plata, de Buenos Aires, en los Juzgados de Menores, en todo lugar donde pudiera haber pasado algún chiquito, siempre con resultados negativos, sin ninguna respuesta. Mientras tanto, el 25 de agosto de 1978, recibimos en mi domicilio de La Plata una notificación de la Comisaría de la zona donde se nos citaba a los padres de Laura Estela Carloto a la Subcomisaría de Isidro Casanova. Con carácter de urgente y a efectos "que se le notificarán". Nada más. Pensamos que podríamos dar con ella, con el bebé. También pensamos que ya era la muerte".*

*"Llegamos y efectivamente, el Subcomisario, respondiendo a directivas del área operacional 114 nos muestra un documento, el documento de mi hija, en perfecto estado y nos pregunta si somos familiares de esa persona.*

Después de 3 ó 4 horas de estar en el piso con contracciones cada vez más seguidas y gracias a los gritos de las demás, me subieron a un patrullero con 2 hombres adelante y una mujer atrás (a la que llamaban Lucrecia y que participaba en las torturas). Partimos rumbo a Buenos Aires, pero mi bebita no supo esperar y a la altura del cruce de Alpargatas, frente al laboratorio Abbott, la mujer gritó que pararan el auto en la banquina y allí nació Teresa.

■  
"Cuando pregunté al Subcomisario por el bebé, el me dijo que desconocía totalmente la existencia de algún niño... Por gente liberada he sabido que es un varón, que nació el 26 de junio de 1978. Hace poco ha cumplido seis años. Yo lo sigo buscando. Lo seguiré buscando todos los días de mi vida".

*Le dijimos que sí, que éramos los padres y nos informa de su fallecimiento. Por supuesto que no fue fallecimiento sino un asesinato frío y premeditado por parte del Ejército".*

*"Mi hija había sido asesinada en la madrugada del 25 de agosto fraguando una mentira enorme: de que iba en un automóvil y no acató el orden de detención y por lo tanto fue eliminada".*

*"No pude verla. No me dejaron verla. Mi esposo y familiares me dijeron que me quedara con la imagen que tuve siempre de ella. Ese rostro feliz, ese rostro de una joven argentina pujante, idealista, luchadora. Porque tenía el rostro destrozado por un itakazo disparado a quemarropa. Y tenía el vientre también destrozado, seguramente para que no pudiera comprobar el nacimiento de mi nieto".*

*"Cuando pregunté al Subcomisario por el bebé, el me dijo que desconocía totalmente la existencia de algún niño... Por gente liberada he sabido que es un varón, que nació el 26 de junio de 1978. Hace poco ha cumplido seis años. Yo lo sigo buscando. Lo seguiré buscando todos los días de mi vida".*

Idéntico espíritu demuestran las demás Abuelas de Plaza de Mayo que, como antes dijimos, en una larga vigilancia y con similar congoja cumplen una constante labor:

*"En ese largo caminar nos encontramos las Abuela -relata ahora su Presidenta, la Sra. María Isabel Ch. de Mariani-, organizamos un grupo para buscar a los niños desaparecidos, primero pensando que éramos pocas y el terror fue tremendo cuando nos enteramos que éramos cientos. Porque aún estamos recibiendo denuncias. Hace más o menos unas semanas han llegado tres denuncias más de niños desaparecidos en aquella época. Mi nieta Clara Anahí Mariani fue buscada minuto a minuto, día por día, pero siempre se me negó toda información sobre ella... Incluso al desaparecer ella en el procedimiento en el que mataron a mi nuera, Diana Teruggi, yo me paraba frente al regimiento 7 de La Plata y esperaba que me la dieran. De noche esperaba en casa que tocaran el timbre y me entregaran a la nena que tenía entonces tres meses de edad. Acudí a la Comisaría Sta. que ahora sé que fue un campo de concentración. Hablé con el Comisario. Realmente no sé como tuve el coraje de entrar sola allí. Realmente era porque no sabía lo que pasaba en aquel lugar. Me recibió, fue uno de esos milagros, y me dijo que la nena estaba viva, que la buscara pero que iba a negar siempre si yo lo decía".*

Privados de su identidad para que sus familiares no pudieran reconocerlos y reclusos en orfanatos, algunos niños se vieron marginados de toda vida social y familiar.

*"A mediados del mes de mayo de 1977 en el domicilio donde vivían mi hermana Lucinda Delfina Juárez con su hijo de tres años de edad Sebastián Ariel Juárez, irrumpe personal del Ejército vestido con uniformes militares verde oliva, fuertemente armado, que rodea la manzana y se desplaza en vehículos militares. La casa estaba situada en calle Tatai de Claypole - Buenos Aires-".*

Así comienza su relato Juan Carlos Juárez (Legajo N° 3978):

*"El pequeño Sebastián, su sobrino, fue dejado en casa de un vecino después del ataque a la vivienda. A los pocos días el vecino dejó al niño en el Juzgado de Menores N° 1 de Lomas de Zamora a cargo de la Jueza Martha Pons, quién lo internó en el hogar "Casa de Belén" sin efectuar ningún tipo de averiguaciones sobre su identidad, conociendo sin embargo las circunstancias del hecho. En ese orfanato transcurrió la primera infancia de*



*Sebastián, que convive con doce niños más hasta el momento de su localización. El inconveniente residía en que el niño figuraba en el expediente del Juzgado bajo otra identidad, a pesar de que constaba con lujo de detalles el operativo del cual provenía el menor. Deliberadamente se había omitido la diligencia de publicar la fotografía del menor, para evitar que la familia pudiera reencontrarse con la criatura. Durante todos esos siete años, Sebastián vivió sin saber quién era, y lo que es más doloroso, sin amor, sin cuidados, sin saber tampoco qué devendría. La tesonera búsqueda de su familia hizo que el 22 de mayo de 1984, Sebastián Ariel Juárez se reintegrara a su familia legítima".*

En este caso como en el que se relata a continuación se demuestra cómo se puede avanzar en la reparación de los graves daños producidos por la represión y en la investigación de los hechos, cuando todo el esfuerzo de las instituciones estatales se encamina coordinadamente hacia ese objetivo:

En el mes de febrero de 1984, se recibió en la CONADEP (Legajo N° 3014) una nota remitida por familiares de Horacio B. y Margarita D. solicitando se averiguara el paradero de los mismos y de sus hijas, Mariana y Liliana, de quienes se carecía de noticias desde el año 1977. Posteriormente, en mayo del corriente año, se recibió en la CONADEP una denuncia remitida por la Delegación Mar del Plata en la cual la denunciante relataba que en los primeros años de 1978 había visto publicadas en un diario de La Plata fotografías de dos niñas de las que se requerían y a quienes la denunciante identificaba como las hijas de Horacio B. y de Margarita D. Por otra parte decía que Horacio B. había muerto en un operativo militar y que Margarita había sido secuestrada. Dicho operativo se habría realizado en noviembre de 1977 en la esquina de las calles 25 de Mayo y Venezuela de la localidad de Ensenada. Ambas denuncias fueron remitidas por la CONADEP a la Comisión sobre Menores Desaparecidos de la Secretaría de Desarrollo Humano y la Familia, tal como había quedado establecido desde que se inició una labor conjunta de intercambio de datos. Integrantes de esa Comisión concurren a los archivos del diario "El Día" de La Plata, pudiendo comprobar que la referida publicación había sido realizada en virtud de una solicitud formulada por el Tribunal de Menores N° 2 de la ciudad de La Plata.

En ese tribunal se revisó el expediente respectivo, de donde surgió que el 27 de noviembre de 1977 **habían sido dejadas en el Hospital de Niños, por razones desconocidas, dos niñas de corta edad.**

En la localidad de Ensenada, en las calles 25 de Mayo y Venezuela, se entrevistó a vecinos del lugar y se pudo recabar información sobre un procedimiento realizado por fuerzas militares en el mes de noviembre de 1977.

Los vecinos relataron que en esa fecha personal uniformado perteneciente al regimiento 7 de Infantería de La Plata efectuó un operativo en el que resultaron muertas dos personas de sexo masculino y retirada una mujer a quien conocían como Margarita D.. Luego del procedimiento un automóvil no identificado retiró a las dos hijas de Margarita D., llevándolas con destino desconocido. A poco de concretado el hecho, personal uniformado arribó al lugar en un camión del Ejército y procedió a retirar de la vivienda el mobiliario y elementos personales de los moradores. Los efectos que fueron desechados se quemaron en la vía pública a la vista de los vecinos.

Los testigos de los hechos reconocieron las fotografías que les fueron exhibidas por personas de la Comisión. Se efectuó además un viaje a la ciudad de Mar del Plata para entrevistar a la persona que había remitido la información que dio origen a la investigación. La precisión de la fecha y hora del operativo, que proporcionó este testigo, es lo que llevó a la convicción de que las niñas abandonadas en el hospital de Niños de La Plata eran Mariana y Liliana B. pues fueron dejadas en dicha institución el día 27 de noviembre

■  
Privados de su identidad para que sus familiares no pudieran reconocerlos y reclusos en orfanatos, algunos niños se vieron marginados de toda vida social y familiar.

(último domingo) a las 18 hs. es decir tres horas después de cumplido el objetivo.

En el expediente obrante en el Tribunal de Menores que intervino en el caso consta que la búsqueda efectuada resultó infructuosa en aquel momento. Ninguna persona se presentó a dar información, a pesar de las publicaciones realizadas en los diarios. El Tribunal procedió entonces a entregar a los menores en guarda provisoria a un matrimonio de La Plata, el cual, un año después y con intervención de otro Juzgado de esa ciudad, tramitó y obtuvo la adopción plena.

La información obtenida por la Comisión de la Secretaría de Desarrollo y Familia fue puesta en conocimiento de la CONADEP. Tomó intervención personal el Diputado Santiago López, quien, acompañado por integrantes de la Comisión de la Secretaría, se entrevistó con la jueza a cargo del Tribunal de Menores mencionado, y, en presencia de ella, con los padres adoptivos de los menores.

Se acordó en dicha reunión, con la conformidad de los padres adoptivos de los pequeños, la realización de pruebas de sangre en la Unidad de Inmunología del Hospital Durand de esta Capital, lo que fue ordenado por el Juzgado.

Asimismo, por gestión del Diputado López, integrantes de la Secretaría viajaron a Trelew a ponerse en contacto con familiares de Horacio B. y de Margarita D., a quienes informaron sobre las actuaciones y propusieron la realización de los exámenes de sangre necesarios. A solicitud de la CONADEP las Dras. Di Lonardo y Yamamoto, del Servicio correspondiente del Hospital Durand, viajaron a Trelew, extrayendo las muestras de sangre correspondiente a los familiares radicados.

En este momento se está a la espera de los resultados definitivos que acrediten la filiación.

## SECUELAS EN LOS NIÑOS.

■ Muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas y durante su cautiverio sufrieron toda clase de vejámenes. Algunas obtuvieron la libertad y pudieron dar a luz en sus domicilios o en hospitales. Sin embargo, tanto ellas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese "descenso al infierno"

Muchas mujeres embarazadas fueron secuestradas -como se consigna en otro punto de este informe- y durante su cautiverio sufrieron toda clase de vejámenes. Algunas obtuvieron la libertad y pudieron dar a luz en sus domicilios o en hospitales. Si embargo, tanto ellas como sus niños reflejaron después las secuelas de ese "descenso al infierno". Secuelas difícilmente superables aún con tratamientos clínicos y psicológicos que en todo caso demandan por parte de la madre y del niño un enorme esfuerzo para su reinserción familiar y social.

En los siguientes testimonios omitimos los apellidos de los damnificados. La lectura de los casos será suficiente para comprender por qué.

Gladys de H. (Legajo N° 4178) fue secuestrada en el año 1979, detenida en un centro clandestino y allí sometida a tortura pese a estar embarazada de seis meses. De esas torturas, las más graves imaginables: fue violada, picaneada, golpeada sistemáticamente y una vez ligeramente repuesta de nuevo reducida al mismo "tratamiento". Quedó en ella, en su cuerpo y en su psiquis, una marca imborrable.

"(...)"

"No podía conciliar el sueño. Todo volvía a repetirse una y otra vez. Todo desde los alaridos de mis compañeros de infortunio hasta los míos propios..."

A los tres meses de liberada, nace en término su hijo Darío H.. Pero como resultado de la tortura que sufriera su madre durante el embarazo el niño acusa al poco tiempo, un desequilibrio neurovegetativo, que se conoce como "hipoacusia bilateral". Desde el momento en que la Sra. de H. se presentara a esta Comisión a formalizar su denuncia fue atendida por personal especializado, quien, al tener una caracterización pormenorizada del caso, lo presentó en el Hospital de Agudos "Cosme Argerich". El niño fue internado y sometido a exámenes psicofísicos a fin de obtener un diagnóstico clínico para su derivación pertinente. Se realizó una interconsulta en el mencionado Hospital con el servicio de Psicopatología en el Centro de Salud Mental 2, donde se llega al diagnóstico presuntivo de un niño con secuelas de guerra. Recién podría darse, según los especialistas, un pronóstico certero de la evaluación del caso, después de un tratamiento psicoterapéutico de la madre y del niño para lograr una exitosa rehabilitación y socialización de ambos. Por otra parte, los médicos tratantes del centro Médico de Investigaciones Clínicas llegan a la conclusión de que la patología clínica sería el resultado de la aplicación de shocks eléctricos a la madre al momento de la gestación del niño, lo que provocó la formación de hematomas que harán crisis a medida que el niño pase por las diversas etapas de su desarrollo evolutivo. Cabe sin embargo destacar que a partir de haber recurrido a un organismo estatal como es esta Comisión (la cual les brindó un marco referencial en cuanto a instituciones médicas especializadas y sobre todo los ayudó a integrarse socialmente sacándolos de la marginalidad en que la situación los había colocado), se observa una evolución favorable en la madre y el niño, en las relaciones entre ambos y hacia el resto de la sociedad.

Por su parte, los niños que han presenciado la detención ilegal de sus padres en el propio hogar -lo que ocurrió en muchísimos casos- con irrupción violenta de grupos armados, han sido testigos de gravísimas situaciones que luego les han provocado necesariamente severos trastornos de personalidad.

A veces no han podido sobrevivir a tales circunstancias, como ocurrió en el caso del niño Marcelo Barbagallo que, en abril de 1976, sufrió el abandono forzado de sus padres, detenidos en su hogar junto a su hermana Elena Isabel de 19 años y su prima Nora Chelpa de 22 años, embarazada. Durante el episodio Marcelo fue sometido a malos tratos por parte de quienes efectuaban el procedimiento, que durante dos horas permanecieron en la casa saqueando todo tipo de bienes: radio, sábanas, televisor, dinero, etc., siempre en presencia del niño.

Desde entonces el menor quedó bajo la custodia de su abuela materna de 70 años de edad. Esta relata que su nieto pasaba largas horas frente a la ventana aguardando el regreso de sus padres. Desde la ausencia forzada de éstos, Marcelo Barbagallo comenzó a dormir en el mismo lecho con su abuela. Nunca más tuvieron noticias de sus padres y familiares.

En octubre de 1982, su abuela lo encontró muerto al despertar. En el acta de defunción consta "paro cardíaco"; tenía sólo 12 años.

Cada vez que los niños sufrieron en carne propia la tortura, cuando vieron torturar a sus padres entraron en el universo del horror, las consecuencias fueron imprevisibles, llegando en el siguiente caso a producirse fenómenos tan inesperados como suicidio de criaturas de corta edad.

■  
Los niños que han presenciado la detención ilegal de sus padres en el propio hogar con irrupción violenta de grupos armados, han sido testigos de gravísimas situaciones que luego les han provocado necesariamente severos trastornos de personalidad.

## LA IDENTIFICACIÓN

Los adelantos de la ciencia realizados en estos últimos años han sido de

■  
Para determinar la identidad y filiación de los niños desaparecidos se utilizan los estudios hematológicos que consisten en la averiguación de los marcadores genéticos.

inestimable importancia en la identificación de los niños desaparecidos.

Desde el comienzo de su largo peregrinar, las Abuelas de Plaza de Mayo tomaron contacto con distintas instituciones científicas de Suecia, Francia y los Estados Unidos.

En 1982 entraron en comunicación con la American Association for the Advancement of Science (Asociación Americana para el Avance de la Ciencia) con sede en Washington y con el Dr. Fred Allen (uno de los miembros del equipo de investigaciones que logró el cambio de sangre de niños que poseen al nacer el grupo RH negativo) en el Blood Center (Centro de Sangre) en Nueva York. A partir de allí se inician trabajos destinados a la inclusión de los niños en las familias de las que faltan los progenitores. Se busca la filiación con los abuelos (índice de "abuelismo"). También puede efectuarse con tíos u otros parientes de ambas ramas.

Para determinar la identidad y filiación de los niños desaparecidos se utilizan los estudios hematológicos que consisten en la averiguación de los marcadores genéticos a través de las siguientes pruebas:

- a) equipo sanguíneo
- b) proteínas séricas
- c) H.L. o histocompatibilidad
- d) enzimas séricas

El resultado de estos exámenes constituyen una prueba concluyente de determinación tanto de identidad como de filiación. A esto puede sumársele la nueva experiencia de recomposición de rostros a través del tiempo, por medio de la computación, tal como acaba de experimentar un grupo de científicos del Instituto Técnico de Massachussetts (M.I.T.).

Uno de los casos en el que han podido aplicars las técnicas y conocimientos de los médicos forenses argentinos y norteamericanos es el de la familia Lanouscou.

Las Abuelas de Plaza de Mayo tomaron conocimiento de cinco partidas de inhumación correspondientes a tres niños y sus padres. Por las fechas y el lugar supieron que correspondían a Roberto Lanouscou, a su esposa Bárbara de Miranda de Lanouscou y a sus hijos Roberto de 5 años, Bárbara de 4 y Matilde de 6 meses de edad. Todos ellos buscados infructuosamente por sus familiares. Las partidas figuraban como N.N. firmadas por el Dr. Roberto Enrique Bettale, oficial principal médico de la policía de Buenos Aires, con fecha 5 de setiembre de 1976.

Inmediatamente las Abuelas se presentaron ante el Juez de Menores de San Isidro, Dr. Juan Carlos Fugaretta, quien tenía radicado el pedido de búsqueda sin resultado alguno, y ante el Dr. Sordelli Carreras, a cargo del Juzgado Penal N° 1 de San Isidro. El Dr. Dillon, juez de feria, ordenó la exhumación de los cinco cadáveres a pedido de los abuelos de los niños patrocinados por el equipo jurídico de Abuelas de Plaza de Mayo. Estas solicitaron estar presentes en dicha exhumacion para acompañar a los familiares y porque había llegado a la sede de Abuelas una denuncia anónima en el sentido de que uno de los pequeños estaría muerto.

El 25 de enero de 1984 se realizó la exhumación en el cementerio de Boulogne. Al abrir la tumba de Matilde, la más pequeña, se extrajo del pequeño ataúd una manta con la forma del bebé envuelto y de su interior, el osito rosado y un chupete. También una medicitas blanca. No había restos humanos que pudieran haber pertenecido a un bebé de aproximadamente seis meses de edad.

Ello fue corroborado también por el eminente especialista norteamericano Dr. Clyde Snow en el transcurso de la visita a Buenos Aires en junio de 1984 cuando fuera invitado por la Comisión Nacional como miembro de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia.

Con posterioridad, esta Comisión recibió el testimonio de un ex colaborador de los Grupos de Tareas vinculados a la Marina (Lejajo N° 6527) del que resultaría que la pequeña Matilde Lanouscou estuvo en poder de efectivos de esa arma.

Por razones obvias, en años pasados, se prefirió iniciar las investigaciones correspondientes en el exterior. Actualmente se están realizando en el Hospital Durand de Buenos Aires, en el laboratorio que dirige la Dra. Di Lonardo y que depende de la Secretaría de Salud Pública de la Municipalidad de Buenos Aires.

Este año 1984 se estableció un nuevo contacto con la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, que a través de las Abuelas de Plaza de Mayo, entró en relación con la Comisión Nacional, quien invitó a los miembros de esta Asociación a un encuentro de trabajo realizado en el mes de junio pasado.

## ADOLESCENTES

Todavía no son maduros, pero ya no son niños. Aún no tomaron las decisiones fundamentales de la vida, pero están comenzando a trazar sus caminos.

No saben mucho de complejos vericuetos de la política ni han completado su formación cultural.

Los guía su sensibilidad. No se resignan ante las imperfecciones de un mundo que han heredado de sus mayores.

En algunos, aletea el ideal, incipiente rechazo de la injusticia y la hipocresía que a veces anatematizaron en forma tan enfática como ingenua.

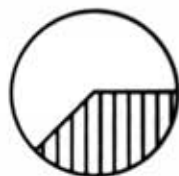
Quizá porque viven en sus propios cuerpos vertiginosos cambios, recelan de cuanto se les presenta como inmutable.

Casi 250 chicas que tenían entre 13 y 18 años desaparecieron, siendo secuestrados en sus hogares, en la vía pública o a la salida de los colegios. Basta mirar la foto mural que la CONADEP preparó con las fotos de los adolescentes desaparecidos en el programa NUNCA MÁS, para que ese porqué no tenga respuesta.

Finalmente, fueron muchos los adolescentes desaparecidos como consecuencia de la represión ejercida contra sus padres.

Todavía no son maduros, pero ya no son niños. Aún no tomaron las decisiones fundamentales de la vida, pero están comenzando a trazar sus caminos.

### MOMENTO DE LA DESAPARICIÓN



DE NOCHE 62%  
DE DÍA 38%

### LUGAR DE DESAPARICIÓN



EN LA VÍA PÚBLICA 24,6%  
EN EL DOMICILIO 62%  
EN EL LUGAR DE TRABAJO 7%  
EN EL LUGAR DE ESTUDIO 6%  
EN DEP. MILITARES O POLICIALES 0,4%